IVAI dice que SEV debe entregar lista de “aviadores”.

Por: Itzel Molina. Diario de Xalapa. 30/01/2016

Xalapa, Veracruz.- La Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) deberá entregar al Colectivo Insurgencia Magisterial de Orizaba la lista de nombres de los más de 2 mil “aviadores”. Esto ante una resolución del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI), ente que determinó que se trata de información pública.

Fernando Aguilera de Hombre, comisionado del IVAI, dio a conocer que la resolución del recurso de revisión interpuesto por el Colectivo Insurgencia Magisterial fue positiva toda vez que se trata de datos públicos y de interés social.

Refirió que la SEV tiene 45 días hábiles (alrededor de 2 meses y medio) para proporcionar la información al colectivo, en la cual se incluyan los datos de quienes, presuntamente, estaban en nómina pero no trabajaban, plazo que empieza a correr el próximo lunes.

Sin embargo, se deberá resguardar información como direcciones, teléfonos y demás datos que pongan en riesgo la integridad de quienes aparezcan en la lista a proporcionar por la SEV.

El comisionado recordó que la SEV está en la obligación de dar a conocer los datos debido a que se trata de servidores públicos, pues recibían un pago con recursos de la dependencia.

Aunado a ello, indicó que una vez que la dependencia proporcione la información, el colectivo puede utilizarla para los fines que desee, ya que son datos públicos a los que la población debe tener acceso.

Fuente: http://www.oem.com.mx/diariodexalapa/notas/n4066840.htm

Fotografía: Diario de Xalapa.

Fecha de creación
2016/01/31